

**Congreso Iberoamericano de Educación**

**METAS 2021**

Un congreso para que pensemos entre todos la educación que queremos  
Buenos Aires, República Argentina. 13, 14 y 15 de septiembre de 2010

**Espacio Iberoamericano del Conocimiento**

**Un futuro más sustentable para la región,  
Potenciando el Segmento de Jóvenes**

Diana Romero<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria- CONEAU. [dianar@coneau.gob.ar](mailto:dianar@coneau.gob.ar)

## Introducción

En el marco de las Políticas generadas en los años '90 desde los Organismos Internacionales para los países de Latinoamérica y en respuesta a estas políticas, se plasma especialmente en nuestro país una serie de normas legales que dan lugar al comienzo de un proceso de renovación para la Educación Argentina.

*"La Argentina se beneficia históricamente con un Sistema Educativo de alta Calidad, producto del lugar que la Educación tuvo en el Proyecto Político y económico de la Generación de los '80"*<sup>2</sup>.

Según cifras del Censo Nacional, la población escolarizada de entonces era de:

Educación Preescolar:	83,9 % ( 5 años ) <sup>3</sup>
Educación Primaria:	95,7 % (6 - 12 años)
Educación Prim., Secundaria, Super	71,8 % (13 - 17 años) <sup>4</sup>

Con respecto a la población universitaria en los '90 luego de un rápido proceso de crecimiento desde la década del '80 alcanza en el total de las instituciones a más de 900.000 alumnos en el sector Estatal y seguirá creciendo a una tasa promedio de 3,3% (1998-2008) superando en las últimas estadísticas disponibles, un crecimiento del 30% sobre el comienzo del período<sup>5</sup>. Las cifras de los nuevos ingresantes se mantiene constante en cerca de los 300.000 a una tasa promedio del 0,9 % anual para el mismo período<sup>6</sup>, con predominio de mujeres (57%) y de jóvenes hasta 24 años (60%)<sup>7</sup>. En el sector privado las cifras del 2008 alcanzan a más de 300.000 alumnos con un ingreso anual de alrededor de 90.000 estudiantes, también con predominio de mujeres (55%).

En relación el número de egresados es bajo, alcanzando el 5% de la matrícula en el sector Estatal y el 10% en el sector Privado.

Pese a la escolarización creciente en nuestro país y en otros países de América Latina<sup>8</sup>, las cifras presentan rasgos muy desiguales siendo el promedio ponderado de 3,1 años para los más pobres y de 11,4 años para los más ricos<sup>9</sup>, presentando fuertes desigualdades entre los diferentes países<sup>10</sup>. Los porcentajes de exclusión son más notorios si se analizan las poblaciones rurales. Sólo una escasa minoría de la población de América Latina puede completar los estudios secundarios, por lo general menos del 10%. Esta situación es más frecuente en los grupos de edad más avanzada, donde el promedio de tres años de escolaridad los ubica en la categoría de *analfabetos*

---

<sup>2</sup> Ministerio de Cultura y Educación, Junio 1996.

<sup>3</sup> En los últimos días se han conocido a través de declaraciones del Señor Ministro de Educación que la Asignación Universal por Hijo ha impactado favorablemente en el ingreso de los niños y jóvenes al Sistema Educativo, especialmente en los niveles preescolar y medio(200/300.000 nuevos ingresos).

<sup>4</sup> Primaria (11,9%); Media (59,2%) y Superior (0,7%)

<sup>5</sup> 931.010 - 1.283.482, Anuario 2008 de Estadísticas Universitarias, CIIE-SPU, Ministerio de Educación.

<sup>6</sup> 248.093 (1998) - 271.428 (2008), CIIE-SPU, M.ED.

<sup>7</sup> Ingresantes hasta 19 años- 33,9% (92.092/2008) y hasta 24 años- 25% (67.775/2008), CIIE-SPU,M.ED.

<sup>8</sup> Argentina, Chile y Uruguay presentan las cifras más bajas de exclusión. Brasil, Paraguay y Perú presentan grandes desigualdades al interior de sus países y los países como El Salvador, Nicaragua y Honduras son inequitativamente homogéneos.

<sup>9</sup> CEPAL/UNESCO, 2008-2009;

<sup>10</sup> Ver Anexos

*funcionales*, siendo los grupos más jóvenes los que se han beneficiado de las políticas que promocionan la escolarización formal. Más allá de estas desigualdades es posible afirmar que las políticas devenidas en las últimas décadas, en general, han impactado favorablemente en las Agendas educativas. No obstante, subsiste un gran número de problemas que se replican en los diferentes niveles del Sistema Educativo: son viejos y nuevos problemas que deben ser atendidos integralmente, la repitencia y/o permanencia es muy alta; los niveles de calidad son muy bajos y heterogéneos; los que llegan a la Universidad son muy pocos y el egreso al mundo del trabajo es muy reducido, sin mencionar las escasas oportunidades para insertarse profesionalmente.

Las causas son diversas y complejas:

- curriculares;
- de formación docente;
- presupuestarios;
- organizativos;
- estructurales; entre otras.

En casi todos los países de la región, durante la década de los '90 se llevaron a cabo *reformas educativas* y además se instituyeron *sistemas de evaluación y acreditación* que convirtieron a las instituciones y a los estudiantes en *objetos de estudio*, transparentando situaciones y mostrando la desigualdad de los logros alcanzados en los diferentes niveles del sistema educativo. Durante los últimos años estos sistemas de evaluación y acreditación se extendieron a escala regional e internacional<sup>11</sup> y se establecieron redes que adecuaron criterios y estándares comunes que generaron un *sistema de aseguramiento de la calidad* que pretende reforzar la cooperación entre países, que a través de el aumento de la inversión pública en Educación y las reformas curriculares debieron enfrentar la problemática de manera integral: favorecer la inclusión social en los niveles primarios y secundarios<sup>12</sup> y mejorar los niveles de calidad para facilitar el acceso a las universidades y al mundo del trabajo, al mismo tiempo que se procuraba avanzar en la mejora de la oferta de la Educación Superior, en especial en un contexto de creciente internacionalización. Los resultados de los últimos años demuestran que los sistemas han sido más eficientes en escolarizar la población<sup>13</sup> que en mejorar la calidad de los aprendizajes en especial sin notamos que el crecimiento de la matrícula no fue acompañado de un crecimiento proporcional de los recursos<sup>14</sup>. Los logros más significativos se ubican en el nivel de la Educación Superior, en el que haremos especial hincapié al describir los principales ejes normativos en que se basan los programas implementados en el período. En síntesis, además de la voluntad política, se requiere una mayor movilización de recursos con claros criterios de transparencia, eficiencia y equidad.

### **Ejes Normativos en que se basa la reforma del Sistema Educativo**

A partir del Congreso Pedagógico Nacional (1984-88) se sancionan en el país tres leyes que son *clave* en el origen del reordenamiento del Sistema Educativo en Argentina:

---

<sup>11</sup> Programas PISA; MEXA; ARCU-SUR;

<sup>12</sup> Entre las Metas del Milenio para el 2015 se esperaba universalizar la terminación de la primaria y alcanzar el 75% de la finalización de la secundaria.

<sup>13</sup> La región ha logrado la casi universalización del acceso a la Educación Primaria, se matricula el 93% en 2008, pero finaliza el 89,6% y en algunos países (5 de 18 países analizados) no logran completarla entre el 12 y 38%. Sobre el objetivo del 75% que fijaba uno de los objetivos del Milenio, concluyen la Secundaria sólo el 52,1% y en 6 países el porcentaje no supera el 38%. CEPAL, 2009.

<sup>14</sup> Sólo en el Presupuesto para 2011 se contempla alcanzar el objetivo de 6% del PBI para la inversión educativa.

En 1992, la Ley de Transferencia (24.049);  
En 1993, la Ley Federal de Educación (24.195);  
En 1995, la Ley de Educación Superior (24.521).

*La Ley de Transferencia* permite el pasaje de la oferta educativa en manos de la Nación a las Provincias<sup>15</sup>, proceso que se extiende hasta 1993. La transferencia implica la disponibilidad de recursos y financiación adicional.

*La Ley Federal de Educación* establece la obligatoriedad escolar hasta los 10 años, la renovación orgánica en ciclos y niveles; la actualización de los contenidos (Básicos Comunes); una mayor autonomía escolar; el establecimiento de una Red de Formación Docente; la implementación de Sistemas de Información útiles a la Gestión; la descentralización del Gobierno escolar y la Evaluación del Sistema.

*La Ley de Educación Superior (LES)* que coloca en un pie de igualdad a las IES universitarias con las no universitarias; reconoce su autonomía; promueve las innovaciones para la transformación estructural de las universidades; incentiva la investigación y la extensión e incorpora la Evaluación y la Acreditación de instituciones y programas<sup>16</sup> respectivamente, creando la CONEAU como organismo descentralizado que dará origen al Sistema de Aseguramiento de la Calidad más avanzado de la región.

A partir de la sanción de estas normas comienzan a cobrar sentido conceptos tales como *Calidad y Equidad; Eficiencia Administrativa y de la Gestión universitaria; Profesionalización Docente; Incentivos Docentes para la Investigación; Regularización de carreras consideradas de Riesgo público; Incremento progresivo del Presupuesto y mejora de las asignaciones basadas en el poder de decisión de las instituciones*. A todo ello debemos agregar la dimensión *internacional* basada en la necesidad de complementación y el abordaje de problemas complejos a partir de la generalización de las temáticas y la estandarización de los enfoques y objetivos y que diera lugar a programas de cooperación internacional y de movilidad universitaria.

Las autoevaluaciones y las evaluaciones externas "*por pares*" revelan los puntos críticos de la problemática universitaria: *el acceso a la Universidad; la deserción antes de los dos años; la excesiva permanencia de los alumnos en las carreras; los bajos niveles de graduación; la accesibilidad al mundo del trabajo profesional y la falta de compromiso de las instituciones en este sentido; la diversidad y heterogeneidad de las Ofertas de formación continua y de posgrado; la concentración de los programas de investigación y sus fondos en un escaso número de instituciones y la falta de organicidad en los programas de extensión en marcha, como la falta de articulación de estas funciones con la de enseñanza*.

De este modo, a partir de sus reflexiones, las instituciones de Educación Superior desde sus programas educativos, comprometidas con el quehacer docente, la investigación y las actividades de vinculación y extensión comienzan a generar un cuerpo de mejoras que les permita atender los desafíos de este nuevo contexto en que se desenvuelve el Sistema Educativo, dando lugar a un nuevo perfil de universidad capaz de optimizar la formación de recursos humanos y generar nuevos conocimientos acordes con las demandas sociales.

---

<sup>15</sup> Se transfiere el 20% de la Oferta global de instituciones de Nivel Secundario y Terciario.

<sup>16</sup> Acreditación de carreras Reguladas por el Estado.

## Los procesos de innovación en las instituciones de Educación Superior

### *Como se producen las innovaciones?*

Si se parte del supuesto de que el uso del saber genera saber, la producción de conocimientos e innovaciones aumenta las competencias de los actores y sus instituciones. Pero la innovación tiene efectos complejos: por un lado permite crear procesos o productos nuevos y por otro tiene un carácter destructor sobre lo que se renueva. La lógica de la innovación depende de la red de relaciones que mantienen las instituciones en un momento determinado. Una forma de innovar que tienen las instituciones es proveerse de las innovaciones desarrolladas en otras instituciones, una segunda forma de innovar es adaptar los propios procesos para ganar eficiencia, el tercer método de innovación consiste en posibilitar la colaboración y la participación de los usuarios del sistema y por último existe la innovación en procesos y productos sobre la base de la cooperación con otras instituciones. No se trata de una lógica lineal, una forma no es excluyente de la otra y supone la interacción entre distintos procesos y diferentes actores. Luego, el proceso de innovación es un proceso de aprendizaje interactivo que permite mejorar las competencias entre los participantes (actores e instituciones). Lo mismo sucede con la transmisión y difusión de conocimientos. El enfoque que queremos darle a este trabajo se ubica en torno al tema de la *sostenibilidad o sustentabilidad*, en el contexto de la Educación Superior. Algunos autores <sup>17</sup> señalan que la sostenibilidad debe ser percibida como un trabajo en evolución en lo que respecta a su implantación en los sistemas universitarios. Entre los desafíos que se señalan para el logro de la *sostenibilidad* en las universidades de la región interesa destacar la *movilización de los docentes y estudiantes*. Más que desafíos implicarían nuevas oportunidades de generar estrategias de comunicación y articulación entre las IES en una amplia diversidad de áreas de estudio y actividades académicas. En este sentido deben reorientar las estrategias de competitividad hacia las relaciones equitativas con los demás a través de desarrollar en los estudiantes, que son el potencial, el compromiso social en el trabajo y en la vida. Preparar a los alumnos para una vida profesional caracterizada por continuos cambios y en la cual el aprendizaje por la acción y en interacción con otros es indispensable para el desarrollo del conocimiento. Luego, los estudios universitarios deben contribuir a desarrollar las competencias vinculadas con el potencial para la innovación en el puesto de trabajo: la capacidad para generar nuevos conocimientos y adaptar decisiones y movilizar recursos.

En este contexto, qué papel le cabe a la evaluación, que relación se establece con las reformas y con las innovaciones de la Educación Superior?

Algunos autores<sup>18</sup> distinguen dos paradigmas, el que concibe a la Educación Superior según la lógica de mercado y otro que la concibe como un bien público, asignándole a cada uno su propio modelo de evaluación: la evaluación como control y la evaluación como productor de sentidos. Sin embargo, esta polarización pierde su razón de ser si analizamos la función de la Educación Superior desde la óptica de la *sustentabilidad* y la función de la evaluación como *aseguramiento* de esa *sustentabilidad* en tanto sus implicaciones *éticas y políticas*, no sólo técnicas o regulatorias.

---

<sup>17</sup> Walter Filho, Universidad Metropolitana de Londres. Director del Centro de Cs.aplicadas de Hamburgo, 2009.

<sup>18</sup> José Dias Sobrinho: Evaluación ética y política en función de la educación como derecho público o como mercadería, 2007.

Ante un panorama *cuasi* desconocido como el que nos abre la multiplicación de la oferta de Educación Superior, la internacionalización de los programas y el atractivo de la movilidad y la cooperación con otros países de la región, la evaluación emerge como un *legitimador* de la calidad<sup>19</sup> de las competencias institucionales de las ofertas de Educación Superior, no en el sentido de la *accountability* sino de la *responsabilidad sustentable* de las instituciones de Educación Superior.

Centrándonos en el concepto de Movilidad, describimos algunas experiencias vigentes, aún incipientes:

### **Movilidad**

Abarca el intercambio de docentes y alumnos entre universidades de distintos países a nivel regional o internacional, la participación en redes académicas internacionales y la realización de convenios y acuerdos entre universidades e instituciones. Implica la consolidación de los espacios de cooperación académica, científica y tecnológica en los campos prioritarios del conocimiento

### **Programa de Movilidad MERCOSUR**

Este programa abarca proyectos y acciones de gestión académica e institucional que tienen como objetivo fortalecer la conciencia ciudadana a nivel regional que facilite la construcción de una experiencia de integración, colaborando a la creación de un espacio común de Educación Superior. Tiene como meta la generación de una Cultura de la movilidad académica entre los actores universitarios, facilitando el intercambio de información y la consolidación de los proyectos académicos.

### **El Programa MARCA**

A través del Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional de la SPU, se ha establecido un programa que cuenta con plazas disponibles<sup>20</sup> por país y por semestre para las instituciones donde se dictan las carreras de Agronomía (72); Ingeniería (76); Medicina (39); Arquitectura (43); Enfermería (68) y Veterinaria (43). Participan del programa los países del MERCOSUR más Bolivia y Chile. Las carreras participantes coinciden con aquellas que fueron acreditadas por los procesos regionales de acreditación.<sup>21</sup>

### **Otras experiencias a nivel internacional**

En el espacio Iberoamericano se ha generado el *Programa Pablo Neruda* para impulsar el intercambio estudiantil y la investigación en Educación. Es un programa de movilidad académica, del ámbito regional y de carácter multilateral. El intercambio se organiza entre estudiantes y profesores del nivel de doctorado, está estructurado en redes temáticas conformadas por instituciones de educación superior donde participan un mínimo de tres universidades de los países participantes. Cada país define las áreas científicas prioritarias y hace público el listado de carreras que participan. Al igual que en el Programa MARCA, la condición de participación es que los programas participantes cuenten con la acreditación de sus respectivas agencias nacionales. En la experiencia

<sup>19</sup> Calidad según niveles de pertinencia, eficacia y eficiencia.

<sup>20</sup> SPU, Programa MARCA, Nro. de plazas para el 1º semestre 2009, total 187 plazas.

<sup>21</sup> MEXA, Mecanismos Experimental y ARCU SUR

Piloto realizada entre agosto de 2009 y julio de 2010 participaron 30 universidades; 5 redes temáticas; 76 estudiantes y 88 docentes. Los resultados a través del seguimiento y las reuniones de evaluación se consideraron altamente satisfactorios y desde principios de 2010 se han llevado a cabo acciones de difusión y visibilidad del Programa (presentaciones en Foros y Seminarios internacionales, entrevistas, etc).

**El Espacio Común ALCUE de Educación Superior**<sup>22</sup> es una iniciativa de los países de la Unión Europea, de América Latina y del Caribe para la constitución de un entorno de interacción y cooperación bilateral y multilateral de sus sistemas de Educación Superior. Su origen se encuentra en la Conferencia de la Cúpula de Río de Janeiro realizada el 29 de junio de 1999, en la cual los Jefes de Estado y Gobierno expresaron su voluntad política de intensificar las relaciones entre esos países e identificaron la educación superior como una de las prioridades de acción. Los objetivos y metas principales del *Espacio Común ALCUE* de Educación Superior fueron establecidos en la Conferencia de Ministros de Educación de países de la Unión Europea, de América Latina y del Caribe, realizada los días 2 y 3 de noviembre del año 2000 en París, cuya declaración proclama la Educación Superior como un bien público, esencial para el desarrollo humano, social y tecnológico, y la reafirma como factor esencial para superar las desigualdades entre las personas, instituciones educacionales y sociedades nacionales, y para el ejercicio equilibrado de su interdependencia. En su Plan de Acción 2002-2004, se establecen los siguientes objetivos para el período: a) elaboración de estudios sobre los programas de movilidad; b) realización de Seminario ALCUE sobre los Sistemas de Convalidación de los períodos de estudio; c) creación de cátedras de estudios europeos, latinoamericanos y caribeños para facilitar la movilidad de profesores; Realización de Seminarios ALCUE con especialistas sobre evaluación de la calidad de instituciones y programas de Enseñanza Superior; d) creación de un Foro ALCUE de Educación Superior de información y debate sobre la Evaluación de la Calidad de la Enseñanza Superior y sobre la Acreditación y e) Elaboración de un estudio sobre la acreditación y la convergencia de los programas de estudio (titulaciones). Además de acciones transversales como la creación y fortalecimiento de Centros de Investigación y estudios latinoamericanos y caribeños, en Europa, y europeos en América Latina y el Caribe; el fomento de encuentros de especialistas sobre la formación técnica y profesional de nivel superior; el apoyo a la creación de bibliotecas virtuales y la organización de cursos de formación en Integración Regional. Por otra parte a través de FLACSO-México se pone en marcha la Cátedra ALCUE, titulada Sociedad del Conocimiento. La Cátedra ALCUE (plataforma virtual de aprendizaje) ofrece un espacio de reflexión científicamente fundado y actualizado sobre los debates recientes del concepto Sociedad del Conocimiento. Una instancia de diálogo tendiente a comparar el tratamiento del problema de la Sociedad del Conocimiento en la Unión Europea y su dinámica en América Latina y el Caribe. Promueve la comparación de las estrategias de Política Pública en la Unión Europea y América Latina y el Caribe para la promoción de la cultura de la innovación y la consolidación de instituciones emprendedoras (entre ellas la Universidad) y los análisis y estudios sobre egresados de Educación Superior y su vinculación pertinente con el mundo del trabajo.

### **Implicancias de las Conferencias y Encuentros Internacionales para la región en relación a la temática**

En la primera década del siglo XXI comienzan a establecerse nuevos espacios a nivel internacional y principalmente articulando la relación entre la Unión Europea y América

---

<sup>22</sup> Informe ALCUE, abril 2008, Diana Romero, CONEAU, con Fuente en [www.flacso.edu.mx](http://www.flacso.edu.mx).

Latina y el Caribe, cuyas declaraciones orientan las políticas actuales de Educación Superior con proyección a la próxima década:

**La Declaración final del CRES2008** establecía una serie de prioridades en Política de Educación Superior en relación al tema que nos ocupa, como ser: a) la necesidad de regulación de las ofertas transnacionales, hasta ese momento reducidas a las carreras de Posgrado y la educación continua con ofertas a distancia, con escasa proliferación de la instalación de sedes en el exterior, pero con una activa participación en acuerdos con Universidades del ámbito local con el otorgamiento de *doble titulación*; b) la multiplicación de agencias de acreditación en cada país y su integración a nivel regional a través de la armonización de estándares y el desarrollo de mecanismos y procedimientos de evaluación y acreditación, promoviendo el debate técnico-político entre las agencias y los sectores productivos y científicos; c) la implementación de observatorios de buenas prácticas laborales y productivas; d) promoción de redes regionales y globales y difusión a través de estas redes de las agendas nacionales y las actividades de intercambio; e) desarrollo de bases de datos y su actualización sobre programas e instituciones de Educación Superior, implementación de portales y elaboración de rankings diversos; f) construcción de registros de expertos internacionales como banco proveedor de observadores y pares para participar en los procesos de cooperación e intercambio; g) conceptualización y organización de un sistema de información y orientación de la oferta y demanda laboral a nivel regional y h) la generación de mecanismos de articulación entre los centros de formación y el entorno productivo y social, entre otras.

**La Conferencia internacional de Educación Superior desarrollada en París en 2009** desarrolla la temática de "Las nuevas dinámicas de la Educación Superior y de la Investigación para el Cambio Social y el Desarrollo", en su declaración final se priorizan algunos aspectos relacionados con el eje de este trabajo, los mismos son:

**a) la Responsabilidad Social de la Educación Superior**, donde se establece que las IES a través de sus funciones de docencia, investigación y extensión, incrementando su mirada interdisciplinaria y promoviendo el pensamiento crítico, debe contribuir a la educación de ciudadanos éticos, comprometidos con la paz y los derechos humanos.;

**b) el Acceso, Equidad y Calidad**, creando las condiciones para la culminación de los estudios con éxito y brindando formación que anticipe las necesidades sociales y atendiendo los desafíos de calidad que implica la expansión del acceso a la educación superior a través del establecimiento de sistemas de aseguramiento de la calidad;

**c) Internacionalización, Regionalización y Globalización**, acortando las brechas del Desarrollo e incrementando la transferencia del conocimiento a través de las redes y asociaciones internacionales de universidades y sistemas nacionales de acreditación y aseguramiento de la calidad que promuevan su trabajo en red, contrarestando las usinas de títulos espúreos y promoviendo acciones de cooperación Sur-Sur y Norte-Sur-Sur en docencia, investigación e innovación.

Coincidentes con estas prioridades, destacamos dos de las metas que conforman el Plan de Acción de UNESCO para los próximos años: a) promover el intercambio de experiencias e información y b) fomentar la movilidad internacional y el intercambio de docentes y estudiantes;

**El Foro de Ministros de Educación de la Unión Europea y de América Latina y El Caribe** sobre "*Educación, Innovación e Inclusión Social*", realizado en Madrid, España entre el 25 y 26 de marzo de 2010 elaboró una serie de conclusiones para ser transmitidas en la *VI Cumbre UE-ALC*, que se celebraría en Madrid el 17 de mayo de

2010. El foro fue organizado por el Ministerio de Educación de España y por la OEI (*Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura*) y ofreció la oportunidad de reflexionar y de intercambiar ideas y experiencias sobre el papel de la educación y de la innovación para el desarrollo y la inclusión social en torno al proyecto *"Metas Educativas 2021"*; el Foro convocó a los Ministros de Educación, a altos funcionarios de los países miembros, a las Agencias de Cooperación de diversos países europeos, a la Comisión Europea y a diferentes organismos internacionales invitados (BID, BANCO MUNDIAL, CEPAL, UNICEF, CECC). En este contexto y refiriéndonos exclusivamente a las declaraciones inherentes a la Educación Superior, sintetizamos lo siguiente: *"Reiteramos que la educación y la innovación son las herramientas fundamentales para el desarrollo de los países y que no es posible el progreso de los pueblos y de sus ciudadanos si no se da la máxima prioridad a la educación en las políticas públicas, partir de estas propuestas, destacamos la importancia de prestar especial atención a los siguientes objetivos para lograr transformar la educación y la sociedad: i) Promover una oferta atractiva de Educación Técnico Profesional que asegure la relación entre educación y empleo; esté en consonancia con el desarrollo económico y social de los países, se diseñe en torno a competencias profesionales e incluya un tiempo suficiente de prácticas en centros de trabajo; ii) Impulsar las TIC en la educación con el fin de reducir la brecha social y digital entre los diferentes sectores sociales; aprovechar las posibilidades de las TIC para favorecer el conocimiento y la innovación; iii) Promover la innovación, la movilidad y la investigación científica de forma tal que se dé prioridad a la creación del Espacio Común ALC-UE en materia de Educación Superior, orientado hacia la movilidad y la cooperación, en consonancia con los acuerdos de la declaración de la Cuarta Cumbre UE-ALC celebrada en Viena; se reconozca la importancia de la ciencia y la tecnología para el desarrollo económico y social sostenible de nuestros países, lo que incluye la mitigación de la pobreza y la inclusión social; se fortalezcan las plataformas UE-ALC para la ciencia y la tecnología en desarrollo de los acuerdos de la Declaración de Viena"*. Las declaraciones finalizan convocando a la realización de un Foro en 2012.

***El Encuentro de Rectores de Universidades en Guadalajara*** en junio de 2010 en el segundo eje de recomendaciones para 2015 plantea una universidad sin fronteras y promueve la movilidad y la internacionalización universitaria a través de un programa iberoamericano de movilidad académica con financiación mixta, pública y privada con reconocimiento automático de los estudios. Esta estrategia de internacionalización deberá contar con el apoyo de la movilidad virtual y un sistema de comunicación y difusión que contemple la captación de estudiantes y profesores extranjeros basada en la mejora de la calidad y el atractivo de la diversidad. Promueve además, el desarrollo de mecanismos para la creación de programas conjuntos y estructuras compartidas para la difusión de sus capacidades en el exterior. En el tercer eje de recomendaciones plantea además establecer una red virtual iberoamericana para la formación docente del profesorado y el refuerzo de estructuras para la innovación pedagógica y el perfeccionamiento docente. Conjugando por otra parte, el establecimiento de una red de observatorios para la inserción laboral que impulsen medidas para estimular la formación práctica de los estudiantes. El quinto eje plantea la universidad abierta, científica, formadora, crítica, globalmente competitiva, innovadora y emprendedora y promueve la construcción de un sistema de indicadores comunes que permitan comparar los avances de las universidades en el espacio iberoamericano del conocimiento.

### **Algunas conclusiones**

La inequidad del acceso a la Educación, objeto de debate de fines de los '80 y toda la década del '90, se explica por la obstaculización del acceso al trabajo estable y digno que

genera en los jóvenes de nuestras generaciones una ausencia de la percepción de futuro, el aumento de la conflictividad, la tensión crónica y crecientes demandas implicadas que conllevan una crisis de la legitimidad y eficacia de las instituciones. Ello implica el desarrollo de capacidades institucionales públicas y privadas para formular y ejecutar proyectos y programas transformadores. Ello requiere además, la difusión adecuada de estas acciones a través de la creación de canales novedosos y participativos, mejorando la capacidad de gestión de la información y estableciendo relaciones de cooperación en el ámbito local, nacional e internacional. La tendencia global generada en los '80, continuada en los '90 y actualizada en esta última década como corriente renovadora internacional de la Calidad y Aseguramiento de la Calidad se extiende al ámbito iberoamericano. Sin embargo, la evolución de estos procesos ha sido desordenada y heterogénea. Parte de esta generación y multiplicación de procesos lo configuran las experiencias de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior acompañadas de otros programas anejos como el MARCA y el Programa Andrés Bello, que en relación al enfoque desarrollado obliga a las IES a sistematizar acciones y programas que venían evolucionando. Se genera como resultado un alto impacto a nivel institucional, normativas y reglamentaciones. A nivel de la región se han multiplicado las redes de universidades y se han comenzado a desarrollar observatorios y foros de discusión sobre buenas prácticas y universidad sustentable. A su vez, se refuerza la conciencia de la necesidad de la existencia de recursos humanos, tecnológicos y científicos renovados en número suficiente y la necesidad de mejorar las capacidades de gestión de las IES, permitiendo una utilización eficaz y eficiente de los recursos. La propuesta se orienta a establecer un marco de análisis, que partiendo de las políticas generadas en los '90, se continúan bajo el paradigma de la Universidad Sustentable lo que implica una redefinición de roles y funciones. Es en ese frente que perfilamos hacia el 2021, cual será la función de la universidad en un contexto cada vez más complejo, signado por la internacionalización, la integración iberoamericana y la promoción de los programas de movilidad territorial de estudiantes y docentes. En este sentido, nos parece valiosa la experiencia que se desarrolla en la Unión Europea, el denominado Grupo E4<sup>23</sup> a partir del Proceso Bologna donde participan las asociaciones de universidades procurando el desarrollo de los jóvenes para un futuro sustentable y la generación creciente de organizaciones de jóvenes y estudiantes que claman por mayor participación en estos procesos.

---

<sup>23</sup> **E4 Group**

El denominado "E4 Group", que está formado por los principales organismos de educación superior a nivel europeo: la Asociación de Garantía de la Calidad (ENQUA), la Unión de Estudiantes Europeos (ESU), la Asociación de Instituciones Europeas (EUA) y la Asociación Europea de Educación Superior (EURASHE). El objetivo de esta institución será promover la movilidad académica internacional de la comunidad universitaria. (PDI- Movilidad de Docentes, Movilidad de ALUMNOS y PAS- Movilidad del Personal No Docente con Fines Educativos - (Programa LLP: ST STAFF Training), así como fomentar la colaboración entre instituciones de Educación Superior dentro de las reformas del *Proceso de Bologna*. Por iniciativa de este grupo, en marzo de 2008 se constituye en Bruselas el EQAR (el Registro de la Garantía de la Calidad de la de Educación Superior Europea), surge de la necesidad de adaptar las estructuras institucionales a las nuevas realidades del *Espacio Europeo de Educación (EEES)*.

## **Bibliografía**

Plan para la implementación en la Década del Desarrollo Sustentable en la Región (2005-2014)

A. Sen y B. Kliksberg. Primero la gente. Ed. Deusto. 2007.

Proceso Bologna. Espacio ALCUE. 2003-2009.

Informes CEPAL-UNESCO 2005-2008-2009

Programas PISA; MEXA; MARCA; ARCU SUR - SPU, ME

Cuadernos MEC y MECyT.

Walter Filho, Universidad Metropolitana de Londres. Director del Centro de Cs.aplicadas de Hamburgo, 2009.

José Díaz Sobrinho: Evaluación ética y política en función de la educación como derecho público o como mercadería, 2007.

Diana Romero, Informes CONEAU 2008/2009.

Declaración CRES2008

Declaración de la Conferencia Internacional de Educación Superior 2009, París.

Foro de Ministros de Educación de la Unión Europea y de América Latina y El Caribe sobre *"Educación, Innovación e Inclusión Social"*, realizado en Madrid, España entre el 25 y 26 de marzo de 2010.

Encuentro de Rectores de Guadalajara, México, Junio de 2010.